

**LICITACIÓN PÚBLICA N°:** 54/19

**EXPEDIENTE N°:** 2915-09898/2019

**FECHA APERTURA:** 29/11/2019

**HORA APERTURA:** 09:00

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Contratación de la obra de reforma y ampliación para la construcción de la 1ª etapa del edificio N° 7 del Hospital de Alta Complejidad el Cruce S.A.M.I.C. "Dr. NÉSTOR C. KIRCHNER"

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019

Sres:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en la **cláusula 4 (Consultas y Aclaraciones)** del **Pliego de Condiciones Particulares (PCP)**, la Circular por Consulta N° 2 y la Enmienda N° 3, dispuestas por el Comprador, a saber:

#### **CIRCULAR POR CONSULTA N° 2**

**CONSULTA N° 1 DE POTENCIAL OFERENTE:** ítem 1.4 Detalle de las instalaciones a desviar, ubicación, **tipos**, cantidad, etc.

**RESPUESTA:**

Desvíos a tener en cuenta:

INCENDIO: No existe desvíos necesarios. Se trata de una obra que debe tener su sistema nuevo y exclusivo.

GASES MÉDICOS: Es necesario la desviación de los tres caños de alimentación de gases medicinales que actualmente abastecen al hospital, la forma y recorrido queda sujeto a evaluación durante el proceso de construcción.

ILUMINACIÓN EXTERIOR: SE reubicarán la cantidad de 5 Columnas de alumbrado exterior, en lugar a indicar por el hospital, dejándolas en funcionamiento.

CABLES SUBTERRÁNEOS:desviación de alimentación eléctrica existentes en el predio de la obra.

Cantidad: 5

Deberán ser desviados, sin interrumpir el servicio actual.

**CONSULTA N° 2 DE POTENCIAL OFERENTE:** - Ítem 2.3 Ubicación relleno b/contrapisos.

**RESPUESTA:**

El relleno correspondiente se ubica en los sectores de planta subsuelo no correspondientes al estacionamiento vehicular, veredas y rampas de acceso.

**CONSULTA N° 3 DE POTENCIAL OFERENTE:** - Ítem 3.17 Ubicación y detalle de cisterna.

**RESPUESTA:**

Cisterna para reserva exclusiva de agua de Incendio: Ubicación en Subsuelo, Capacidad 48.000 Litros, detalles constructivos según plano

Cisterna de acumulación de aguas pluviales: Ubicación bajo nivel del Subsuelo, capacidad: 18.000 Litros, detalle constructivo según plano.

**CONSULTA N° 4 DE POTENCIAL OFERENTE:** - ítem 4.9 Muros cortafuego de bloques de H°. Ubicación y definición.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta consulta nro.: 38.

**CONSULTA N° 5 DE POTENCIAL OFERENTE:** - Gases medicinales, falta cantidad de alarmas y ubicación de las mismas.

**RESPUESTA:**

Cantidad: 2 ( Uno por Piso, En estar de enfermería central )

Detalles técnicos ver pliego

**CONSULTA N° 6 DE POTENCIAL OFERENTE:** - El sistema de llamado es solo a enfermera o por paro.

**RESPUESTA:**

Solo llamadores de Enfermería desde cada poliducto de cama y desde cada baño de habitación

**CONSULTA N° 7 DE POTENCIAL OFERENTE:** - Paneles de gases, faltan características de los mismos.

**RESPUESTA:**

Ver Pliego en capítulo de gases médicos.

**CONSULTA N° 8 DE POTENCIAL OFERENTE:** - El unifilar del tablero general del edificio 7 es muy grande, e incluye circuitos que no corresponden a esta etapa. ¿Se debe proveer todo el tablero? ¿o solo la parte que corresponde a esta etapa?

**RESPUESTA:**

Se deberá proveer todo el tablero, según planos existentes.

Su ubicación será en la planta baja, NO subsuelo.

**CONSULTA N° 9 DE POTENCIAL OFERENTE:** -En el pliego figura un sistema de IT, pero ni en los planos, ni en los unifilares de PB y 1°P aclara si en algún sector corresponde proveer este sistema. Todos los poliductos están alimentados con un sistema protegidos por interruptores diferenciales.

**RESPUESTA:**

No existe la necesidad de proveer tableros IT, para esta etapa.

**CONSULTA N° 10 DE POTENCIAL OFERENTE:** - En el plano de Baja tensión pide ejecutar una nueva bandeja de 30mm de ancho, a la sala de centrales en la PB del edificio 1, ¿podemos estimar la longitud de esta bandeja?

**RESPUESTA:**

Se trata de 90 metros lineales de bandeja perforada para corrientes débiles de 300 mm de ancho.

**CONSULTA N° 11 DE POTENCIAL OFERENTE:** Muros y tabiques interiores y exteriores: no queda claro de qué material hay que construirlos, ya que se observan discrepancias en la descripción de los mismos en distintos sectores de pliego: a) en memoria técnica describe que dado que la estructura se trata de losas sin vigas con el fin de permitir la movilidad interior, por lo que los muros interiores se ejecutarán con Tabiques de placa de yeso.... b) En planos de detalles, se los muestra que la totalidad son de mamposterías de ladrillos (de diferentes características). C) en cómputos vuelven a aparecer los tabiques de placa de yeso y además los metros cuadrados de revoque que se computan, no coincidiría con la hipótesis de que los muros sean de mampostería... Resumiendo: la consulta concreta es la necesidad de definir con claridad el material de ejecución de muros y tabiques de la obra, de lo cual dependerá varios otros ítems relacionados.

**RESPUESTA:**

Toda la tabiquería interior a excepción de los núcleos verticales de circulación se ejecutará de acuerdo a los diferentes sistemas de placa de cartón yeso propuestos en las referencias de los planos. La envolvente del edificio será de doble muro de ladrillo cerámico hueco con terminaciones según detalle de muros.

**CONSULTA N° 12 DE POTENCIAL OFERENTE:** Mesadas graníticas y de Acero inoxidable: No se han encontrado plano de detalle de las mismas, tampoco se detalla de que tipo será cada una de las indicadas en planos. Se consulta si existen los mencionados planos de detalles o si al menos se puede detallar de que material serán las observadas en planos.

**RESPUESTA:**

No existen planos de detalle para este rubro. La descripción de este ítem se encuentra definida en el rubro 12 del PETP.

Se deberá contemplar mesadas de granito en todo los sanitarios de las habitaciones y baños públicos.

Se deberá contemplar mesadas de acero inoxidable en los locales de servicio y office de enfermería.

**CONSULTA N° 13 DE POTENCIAL OFERENTE:** Sistemas de Parasoles: Respecto de los parasoles de aluminio a colocar en fachadas, se consulta si existen plano de detalles ejecutivos de los mismos, y como está pensada su colocación en obra y definir los sectores claramente.

**RESPUESTA:**

No existe detalles de los parasoles de aluminio. Los detalles de vinculación y anclaje serán definidos en el proyecto ejecutivo a desarrollar. La ubicación de los mismos, se encuentra definida en las vistas y cortes de la documentación técnica.

**CONSULTA N° 14 DE POTENCIAL OFERENTE:** Instalación de corrientes débiles: CCTV, Audio, TV: Indica que en esta etapa de obra solo habrá que dejar prevista la provisión y canalización de cajas, para realizar en un futuro la provisión y terminación de estos ítems. Indicado en los puntos 16.02.01; 16.03.01; 16.04.01 del PPETP. Se consulta si es así, que en esta etapa queda provista la etapa mecánica de la obra. Sistema de Detección de Incendio: Ítem 16.4.4.1, ¿Página 161 del PETP “¿Panel de control de alarma de incendio” (No forma parte de esta etapa de obra, ya que la misma es existente)”, se consulta si esto es así?? Ídem anterior para el punto 16.4.2.

**RESPUESTA:**

CCTV, Audio y TV: se contempla solamente la canalización y cajas  
Sistema de detección de incendio: Se deberán proveer, instalar y conectar los detectores y avisadores a la central existente.

**CONSULTA N° 15 DE POTENCIAL OFERENTE:** Instalación de Agua Caliente: ítem 17.2.6: del PETP Página 184: La nueva instalación de Agua Caliente se conectará al anillo de agua caliente existente... Se consulta si esto es así, y en ese caso si se dispone de información de detalle o plano del sitio donde se conectaría con dicha cañería existente.

**RESPUESTA:**

Se conectará al anillo de agua caliente existente.  
La conexión se deberá realizar a los caños maestros principales que corren por los plenos de PB de los actuales pasillos técnicos y públicos.

**CONSULTA N° 16 DE POTENCIAL OFERENTE:** Sistema de Presurización de escalera Página 200 del PETP. Ya que no se encuentran más detalles del tema ni plano, y tampoco tiene ítem considerado en el cómputo oficial, Se consulta si dicho equipamiento deberá considerarse en el presupuesto de oferta o no?.

**RESPUESTA:**

Si deberá considerarse en el presupuesto de oferta

**CONSULTA N° 17 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 20.1 Página 227 PETP, Gases Médicos: se informa que en el sector de obra a ejecutar se encuentra el paso de instalaciones principales de provisión de gases medicinales del Hospital en uso a la fecha, el cual habrá que desviar, reconectar y dejar en funcionamiento previamente a los trabajos de excavación de obra... Se consulta si existe mayor información al respecto, como ser planos, ubicación de las instalaciones...diámetros de cañerías existentes, como para poder evaluar el costo de dichos trabajos.

**RESPUESTA:**

Se cuenta con planos conforme a obra de paso de las cañerías de gases medicinales a disposición, los desvíos de las cañerías mencionadas quedan sujeto a propuesta.

**CONSULTA N° 18 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 23, Equipamiento fijo; Sub ítem 23.01..... al 23.07: No se han encontrado plano de detalles de los mismos ni especificaciones particulares de cada uno. Se consulta si existen los mencionados planos de especificaciones y detalles, como para poder evaluar su costo con mayor certeza.

**RESPUESTA:**

No existen planos de detalle. Los mismos serán confeccionados en el proyecto ejecutivo.

En el PETP se define la materialidad y calidad de los mismos.

**CONSULTA N° 19 DE POTENCIAL OFERENTE:** Punto 01.08 del PETP, estudio de suelos: indica que hay disponible en Anexo 1, un estudio de suelos, para tomar como base y referencia para el cálculo de las estructuras. No se ha encontrado este Anexo 1, con el estudio de suelos; se consulta si existe, y en ese caso sí se puede conseguir, con el fin de poder evaluar con más certeza la oferta.

**RESPUESTA:**

El documento anexo es el: HEC.E7-ANEXO I PETP. ES y se encuentra en la Carpeta de ENTREGABLES\01\_DOCUMENTOS\DOCUMENTOS A PDF.

También se puede acceder mediante el enlace:

<http://www.hospitalelcruce.org/hecrep/docsPublicasObras.php>

**CONSULTA N° 20 DE POTENCIAL OFERENTE:** En pliego de especificaciones Legales Particulares indica que el plazo de Mantenimiento de Oferta es de 120 días, siendo que en Anexo III Formulario de Oferta indica un plazo de Mantenimiento de Oferta 90 días.

**RESPUESTA:**

Se hace saber que deberá estarse a lo indicado en el Punto 3.1 “Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura...”. Motivo por el cual y a través de la Enmienda N° 3 se procede a modificar el párrafo b) del ANEXO III - FORMULARIO DE LA OFERTA.

**CONSULTA N° 21 DE POTENCIAL OFERENTE:** Determinar en qué punto se conecta la alimentación de energía eléctrica al nuevo edificio.

**RESPUESTA:**

En esta etapa no se contempla la conexión eléctrica del nuevo TEP 7 al TGBT existente, si deberán quedar tendidos los cables alimentadores desde el TGBT al TEP 7.

**CONSULTA N° 22 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el esquema unifilar existen interruptores que comprenden el 2° y 3° piso, pero en los planos no aparecen solo están los de SS, PB y 1° P. ¿El cómputo oficial no incluye la provisión de los tableros mencionados, deben incluirse?

**RESPUESTA:**

En esta etapa los Tablero eléctricos del 2° y 3° no entran, si deberá quedar previsto los interruptores principales para estos tableros en el nuevo TEP 7.

**CONSULTA N° 23 DE POTENCIAL OFERENTE:** La especificación técnica habla de tableros de red aisladas y UPS para la interrupción de energía. En el cómputo

oficial no están descriptos y en los planos y esquemas unifilares no están indicados. Se deben proveer?.

**RESPUESTA:**

No entran en esta etapa los tableros RED- IT tampoco UPS.

**CONSULTA N° 24 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el plano de subsuelo está indicado un tablero para UPS y no existe en el cómputo oficial. ¿Debe incluirse? Hay un esquema unifilar para el tablero para aire acondicionado. No está indicado en planos de planta ni en el cómputo oficial. ¿Debe incluirse?

**RESPUESTA:**

TABLEROS para UPS no se deberán incluir.

TABLERO DE AIRE, en el cómputo ítem 19.20 figura tablero de fuerza motriz, correspondiente a equipos de climatización.

**CONSULTA N° 25 DE POTENCIAL OFERENTE:** No hay plano de instalaciones termomecánicas del Primer Piso.

**RESPUESTA:**

En el anteproyecto los planos de PB y PA son similares, deberá contemplarse para el desarrollo del proyecto definitivo como similares.

**CONSULTA N° 26 DE POTENCIAL OFERENTE:** Los sistemas vrf descritos en el Pliego no coinciden con los indicados en planos.- Solicitamos se aclare que se debe cotizar.-

**RESPUESTA:**

El anteproyecto es orientativo, deberá realizar el cálculo de frigorías de los equipos, se deberá respetar los sistemas VRF tipo heatpump con sus correspondientes accesorios.

**CONSULTA N° 27 DE POTENCIAL OFERENTE:** Faltan características y datos para determinar los ventiladores a proveer.

**RESPUESTA:**

Las características y datos de los ventiladores para renovación de aire de las habitaciones, deberán ser estimada en del proyecto Termomecánico a proponer por los oferentes.

**CONSULTA N° 28 DE POTENCIAL OFERENTE:** Falta planilla de cotización para las instalaciones termomecánicas.

**RESPUESTA:**

En la planilla de cotización a partir del ítem 19 corresponde la instalación Termomecánica.

**CONSULTA N° 29 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos la descripción detallada del mobiliario a proveer: Alacenas y bajo mesadas en offices de alimentación, Alacenas en offices de limpieza, Mostradores para estaciones de enfermería, Muebles de guardado de ropa y cambiados habitaciones de internación y Divisiones modulares de cubículos sanitarios.



**RESPUESTA:**

No existen planos de detalle. Los mismos serán confeccionados con el proyecto ejecutivo.

En el PETP se define la materialidad y calidad de los mismos.

**CONSULTA N° 30 DE POTENCIAL OFERENTE:** Definir solado nivel estacionamiento. Difieren las referencias de los distintos documentos del pliego.

**RESPUESTA:**

El solado será de acuerdo al ítem nro.: 21. de la planilla de cómputo y presupuesto. Deberá ser apto para tránsito vehicular. Espesor estimado de hormigón armado: 18 cm.

**CONSULTA N° 31 DE POTENCIAL OFERENTE:** Definir mamposterías. Difieren las referencias de los distintos documentos del pliego.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta Nro. 11.

**CONSULTA N° 32 DE POTENCIAL OFERENTE:-**Definir carpinterías ¿deben ser según pliego o acorde a existentes en lo edificado?

**RESPUESTA:**

Las mismas deberán ser según pliego y especificaciones técnicas de planos específicos.

**CONSULTA N° 33 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la página 35 del pliego particular, el punto 25.4, indica cómo confeccionar el coeficiente de los análisis de precio. En el mismo nos indica que el % del beneficio se aplica sobre los gastos financieros. Pero en la planilla de cotización dentro del pliego nos muestra un orden distinto al mencionado anteriormente. Por favor enviar la estructura de coeficientes que debemos utilizar en nuestros análisis y planilla de cotización.

**RESPUESTA:**

Ver enmienda nro.: 3.

**CONSULTA N° 34 DE POTENCIAL OFERENTE:** Sobre la toma de excavación, se encuentran cañeros de gases medicinales. El corrimiento de estas ¿Corresponden a tareas de esta etapa?

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 1 y 35.

**CONSULTA N° 35 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 1.4 Detalle de las instalaciones a desviar, ubicación, tipos, cantidad, etc.

**RESPUESTA:**

Desvíos a tener en cuenta:

INCENDIO: No existe desvíos necesarios. Se trata de una obra que debe tener su sistema nuevo y exclusivo.

GASES MÉDICOS: Es necesario la desviación de los tres caños de alimentación de gases medicinales que actualmente abastecen al hospital, la forma y recorrido queda sujeto a evaluación durante el proceso de construcción.

**ILUMINACIÓN EXTERIOR:** SE reubicarán la cantidad de 5 Columnas de alumbrado exterior, en lugar a indicar por el hospital, dejándolas en funcionamiento.

**CABLES SUBTERRÁNEOS:** desviación de alimentación eléctrica existentes en el predio de la obra.

Cantidad: 5

Deberán ser desviados, sin interrumpir el servicio actual.

**CONSULTA N° 36 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 2.3 Ubicación relleno b/contrapisos.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro. 2.

**CONSULTA N° 37 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 3.17 Ubicación y detalle de cisterna.

**RESPUESTA:**

Cisterna para reserva exclusiva de agua de Incendio: Ubicación en Subsuelo, Capacidad 48.000 Litros, detalles constructivos según plano

Cisterna de acumulación de aguas pluviales: Ubicación bajo nivel del Subsuelo, capacidad: 18.000 Litros, detalle constructivo según plano.

**CONSULTA N° 38 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem 4.9 Muros cortafuego de bloques de H°. Ubicación y definición.

**RESPUESTA:**

La ubicación de los muros cortafuegos coinciden con la ubicación de las puertas cortafuegos, conforme al proyecto de la red contra incendio que deberá incluir el proyecto ejecutivo. En la documentación técnica se definen cuatro puertas cortafuegos por planta. Las mismas se encuentran en las conexiones de los pasillos (técnico y público) y los conectores internos al edificio 3B existente.

**CONSULTA N° 39 DE POTENCIAL OFERENTE:** Gases medicinales, falta cantidad de alarmas y ubicación de las mismas.

**RESPUESTA:**

Cantidad: 2 (Uno por Piso, En estar de enfermería central )

Detalles técnicos ver pliego

**CONSULTA N° 40 DE POTENCIAL OFERENTE:** El sistema de llamado es solo a enfermera o por paro.

**RESPUESTA:**

Solo llamadores de Enfermería desde cada poliducto de cama y desde cada baño de habitación

**CONSULTA N° 41 DE POTENCIAL OFERENTE:** Paneles de gases, faltan características de los mismos.

**RESPUESTA:**

Ver Pliego en capítulo de gases médicos.



**CONSULTA N° 42 DE POTENCIAL OFERENTE:** El unifilar del tablero general del edificio 7 es muy grande, e incluye circuitos que no corresponden a esta etapa. ¿Se debe proveer todo el tablero? ¿o solo la parte que corresponde a esta etapa?

**RESPUESTA:**

Se deberá proveer todo el tablero, según planos existentes.  
Su ubicación será en la planta baja, NO subsuelo.

**CONSULTA N° 43 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el pliego figura un sistema de IT, pero ni en los planos, ni en los unifilares de PB y 1°P aclara si en algún sector corresponde proveer este sistema. Todos los poliductos están alimentados con un sistema protegidos por interruptores diferenciales.

**RESPUESTA:**

No se contempla sistemas RED-IT

**CONSULTA N° 44 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el plano de Baja tensión pide ejecutar una nueva bandeja de 30mm de ancho, a la sala de centrales en la PB del edificio 1, aclarar si corresponde o no ejecutar esta bandeja.

**RESPUESTA:**

Se trata de 90 metros lineales de bandeja perforada para corrientes débiles de 300 mm de ancho.

**CONSULTA N° 45 DE POTENCIAL OFERENTE:** Aclarar el detalle y conformación de los tableros de: Sótano, PB, 1°P.

**RESPUESTA:**

Según pliegos y planos unifilares indicado en el ítem 06.1

**CONSULTA N° 46 DE POTENCIAL OFERENTE:** Especificar en las instalaciones de baja tensión, cual se ejecuta solo con cañería vacía con alambre guía y equipamientos a proveer en aquellos casos de ejecución completa.

**RESPUESTA:**

Solo CCTV y TV es canalización y cajas con alambre guía, el resto de baja tensión es completo con cableado y conexionado

**CONSULTA N° 47 DE POTENCIAL OFERENTE:** CCTV, TV, TE, Datos, alarma incendio, llamada enfermeras.

**RESPUESTA:**

Solo CCTV y TV es canalización y cajas con alambre guía, el resto de baja tensión es completo con cableado y conexionado.

**CONSULTA N° 48 DE POTENCIAL OFERENTE:** Faltan en el pliego planos de baja tensión detección de incendio de la PB y 1°P

**RESPUESTA:**

Corresponde a los planos de HEC E7-IE-CD-02. PB y PA

**CONSULTA N° 49 DE POTENCIAL OFERENTE:** En los baños del subsuelo piden porcelanato alto brillo, pero no especifica marca, tipo ni color.

**RESPUESTA:**

Deberá ser liva o similar tipo Essential color Blanco.

**CONSULTA N° 50 DE POTENCIAL OFERENTE:** Sistemas: Según planilla de cotización existen 7 sistemas VRF. Según pliego (reportes) nos entregaron información de 6 sistemas de los cuales, **ninguno** coincide con las unidades interiores del plano. Es decir, plano, pliego y planilla tienen información distinta. Además, en el plano hay un total de 4 sistemas, que, según lo consultado, PA Y PB serían iguales. Por lo que 4 sistemas en Planta baja y 4 sistemas en planta alta darían un total de 8 sistemas. ¿Cuántos sistemas debemos cotizar 6, 7 u 8?

**RESPUESTA:**

El anteproyecto es orientativo, deberá realizar el cálculo de frigorías de los equipos, se deberá respetar los sistemas VRF tipo heatpump con sus correspondientes accesorios.

**CONSULTA N° 51 DE POTENCIAL OFERENTE:** Unidades evaporadoras: De estos sistemas, ¿cuántas unidades evaporadoras tiene cada uno y con qué capacidad? Sistema 1: En plano figuran 3 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 4 unidades. Sistema 2: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 9 unidades. Sistema 3: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 3 unidades. Sistema 4: En plano figuran 10 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) no existe el sistema 4

**RESPUESTA:**

El anteproyecto es orientativo, deberá realizar el cálculo de frigorías de los equipos, se deberá respetar los sistemas VRF tipo heatpump con sus correspondientes accesorios.

**CONSULTA N° 52 DE POTENCIAL OFERENTE:** Presurización de escalera - No hay información ni equipos según plano, por otro lado, el pliego indica que debe cotizarse. ¿Debemos realizar el proyecto y cotizar equipos a criterio propio?

**RESPUESTA:**

Se deberá realizar el proyecto acorde a los núcleos de escaleras, lado técnico y lado público.

**CONSULTA N° 53 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ventiladores- Según plano, existen 9 ventiladores (no figura su capacidad). Según planilla de cotización existen 6 ventiladores. (tampoco figura su capacidad). **-CCTV** A partir del punto 16.2, se realiza toda una especificación de un sistema de video IP, con distintos tipos de servidores. En la visita se nos informa, que se instalarán solo las cámaras y serán del tipo analógicas. ¿Cuál es la especificación que corresponde para este ítem? ¿Se deben considerar las DVR?

¿El pliego solicita 45 cámaras? En plano se relevan 23 cámaras, en planilla de cotización habla de 24 y solo canalización. Para la visión solicitan dos PC, con dos monitores cada uno. ¿Es esto correcto?

**RESPUESTA:**

Se deberá realizar el proyecto definitivo teniendo en cuenta 6 extractores, y se deberá calcular el volumen de aire a renovar según la arquitectura del proyecto. CCTV solo incluye canalización y cajas, no se debe proveer equipamiento.

**CONSULTA N° 54 DE POTENCIAL OFERENTE:** Sistema de Incendio. Punto 16.4

Solo poseemos el plano de subsuelo, está faltando el resto de las plantas. Es necesario para determinar, cantidad de elementos y disposición. Se precisa saber si el nodo 2, posee la placa de lazo, o es necesario proveerla. Se precisa saber, si desde el nodo 2, es posible salir con el audio, o es necesario ir hasta el equipamiento principal ubicado en el frente del Hospital.

**RESPUESTA:**

Corresponde a los planos de HEC E7-IE-CD-02. PB y PA  
Las conexiones se realizarán en el nodo 2

**CONSULTA N° 55 DE POTENCIAL OFERENTE: Audio. Punto 16.3** En la planilla de cotización, dice “materiales y mano de obra de canalizaciones, para futuro tendido de difusores”. ¿Es parte o no, de esta etapa? ya que en la visita se nos dijo que si iban.

**RESPUESTA:**

El audio de evacuación corresponde a esta etapa, no se debe tener en cuenta la música funcional.

**CONSULTA N° 56 DE POTENCIAL OFERENTE:** Telefonía - ¿La telefonía va ser IP o analógica? Existen dos especificaciones al respecto. La planilla de cotización, no considera la provisión, pero las especificaciones sí.

**RESPUESTA:**

No se debe proveer teléfonos

**CONSULTA N° 57 DE POTENCIAL OFERENTE:** Red de voz – datos – cableados estructurados Los planos indican equipos de Wi-fi. No hay especificaciones, ni cantidades en la planilla de cotización. ¿Son parte del proyecto? ¿O solo cañería vacía?

**RESPUESTA:**

Solo cableado estructurado, no se debe proveer el accespoint.

**CONSULTA N° 58 DE POTENCIAL OFERENTE:** Con relación a la licitación del asunto la empresa solicita se informe qué tipo de vidrio corresponde colocar en las aberturas de aluminio.

**RESPUESTA:**

Ver ítem nro.: 13 del PETP.

**CONSULTA N° 59 DE POTENCIAL OFERENTE:** Con respecto a los antecedentes técnicos y de contratación, se solicita se acredite “Experiencia como contratista o subcontratista en por lo menos TRES (3) obras similares de reforma y/o ampliación en los últimos DIEZ (10) años a contar desde la fecha del Acto de Apertura del presente proceso”, entendiéndose por características similares al objeto de la presente contratación, aquellas de complejidad equivalente, en cuanto, a:

organización, personal idóneo, equipos/maquinarias, capacidad técnica, administrativa y financiera para llevar a cabo las obras y servicios requerido. La memoria descriptiva indica que el proyecto original consta de una superficie de 7.000 m<sup>2</sup> y se menciona un nuevo bloque de 3.000m<sup>2</sup>, ¿existe alguna superficie mínima ejecutada como requisito?

**RESPUESTA:**

Si, la superficie mínima a contemplar deberá ser igual o mayor 3000 m<sup>2</sup>.

**CONSULTA N° 60 DE POTENCIAL OFERENTE:** Se solicita un especialista en proyecto ejecutivo que cumpla como requisito ser arquitecto con título/s de posgrado o especialización en arquitectura para la salud, ¿este ítem es excluyente?

**RESPUESTA:**

SI.

**CONSULTA N° 61 DE POTENCIAL OFERENTE:** Para cotizar, necesitamos para todas las tipologías color de las aberturas y tipo de vidrio a colocar. En la tipología V07 indicar las medidas parciales de cada ventana. En V30 necesitamos más especificaciones en cuanto al modo de cierre de la puerta doble (cerradura de tambor ó sistema anti pánico). En la segunda planilla necesitaríamos que nos identifiquen que carpinterías son de aluminio, en sí y con respecto a esa misma, necesitaríamos medidas parciales y como se modularía.

**RESPUESTA:**

El color de las aberturas de aluminio será de anodizado natural. El tipo de vidrio se aclara tanto en planos como en pliegos. La cerradura para puerta doble se especifica en planos. Las medidas parciales y de modulación que no estén definidas en los planos de carpinterías, serán definidas en el proyecto de ejecución. Para mayor información referirse a los planos de fachadas y cortes.

**CONSULTA N° 62 DE POTENCIAL OFERENTE:** Para cotizar el rubro 21 "Pavimentos y perquisición" y el rubro 22 "Señalética", solicitamos nos envíen los planos y especificaciones correspondientes. Respecto a pavimentos solicitamos nos indiquen la tipología a adoptar ya que en el PET se menciona tanto carpeta asfáltica como pavimento de Hormigón.

**RESPUESTA:**

Las medidas deberán ser las mismas que las existentes en el hospital, de igual materialidad y calidad. (Vinilo impreso sobre acrílico transparente)

Señalización interior secundaria - carteles acceso a sectores o servicios: 60\*25 cm

Señalización interior final - carteles de puertas: 35\*15cm

Los tótems (2) deberán ser de igual materialidad, tamaño y calidad que los existentes en el Hospital.

La tipología a adoptar para el pavimento del subsuelo será el que se describe en la respuesta a la consulta nro.: 30.

**CONSULTA N° 63 DE POTENCIAL OFERENTE:** Respecto al rubro 04 "Mampostería", solicitamos aclaración sobre las tipologías ya que en el plano no se condice la planta con las referencias. Por otro lado, según lo conversado en la visita de obra, se indicó que los muros exteriores serán de muro simple de ladrillo hueco del 18 con revoque en el lado exterior y placa durlock en el lado interior

mientras que para la tabiquería interior se prevé durlock. Corroborar esta información.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a la consulta nro.: 11.

**CONSULTA N° 64 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos saber si será obligatorio cotizar todos los ítems de la planilla, por más que no coincidan con la realidad a ejecutar según el PET y según lo conversado en la visita a obra. Por otro lado, ¿ Se podrán agregar o quitar ítems de la planilla?.

**RESPUESTA:**

La obra se contratará por ajuste alzado. A continuación, se transcribe el punto pertinente que así lo dispone: *“2.5 RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN: Las obras se contratarán bajo la modalidad AJUSTE ALZADO, con presupuesto oficial, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su propuesta, quedando entendido que las certificaciones parciales son al solo efecto del pago a cuenta del importe total de la obra. a) Dentro del monto del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en los documentos del contrato, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en esos Documentos. No se reconocerá diferencia a favor del contratista, entre el volumen ejecutado en obra y el consignado en el presupuesto del contrato, salvo que las diferencias provengan de ampliaciones o modificaciones debidamente aprobadas por autoridad competente...”*.

**CONSULTA N° 65 DE POTENCIAL OFERENTE:** Según el requerimiento del P.C.P para el armado de las ofertas, se deberá presentar el cómputo y presupuesto acorde al Anexo IV. En este archivo se presenta el costo y la cascada por separado para componer el precio de venta, sin embargo, también el P.C.P. Indica la presentación de análisis de precios con inclusión de todos los costos incluida la cascada. Solicitamos nos indiquen si en la planilla del anexo mencionado se debe reflejar el costo de cada análisis sin la cascada o si se debe reflejar el valor final. A su vez en el anexo IV se discrimina el Honorario por representación técnica. En caso de que los análisis deban incluir la cascada completa ¿Debemos también incluir allí mismo dicho honorario? O caso contrario ¿cómo y dónde debemos discriminar este costo? Por otro lado, ¿cuál es el Honorario estipulado que debemos contemplar para dicha tarea?

**RESPUESTA:**

El análisis de precios debe incluir la cascada completa ya que la falta de presentación de la documentación indicada en los incisos 25.4 del PCP implicará la desestimación en el caso de necesidad de la Redeterminación de Precios. Respecto a la inclusión del honorario en el análisis de precios, ver enmienda 3.

**CONSULTA N° 66 DE POTENCIAL OFERENTE:** Según PET no se indica requerimiento de certificación INTI para las puertas cortafuego; solicitamos corroborar esta información (ya que entendemos que acorde al objeto de la presente licitación las mismas deberían contar con dicha certificación.)

**RESPUESTA:**

Se deberá cumplir con toda la normativa aplicable, incluso con la certificación INTI para puertas cortafuegos.

**CONSULTA N° 67 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la planilla de cotización no figuran los UPS mencionados en el PET y a su vez durante la visita se mencionó que los mismos no deberán ser provistos por la empresa ejecutora; solicitamos confirmar esta información. Caso contrario indicar la potencia, especificaciones de los mismos y donde debemos incluirlos.

**RESPUESTA:**

No se deberá proveer UPS ni Tablero para UPS en esta etapa.

**CONSULTA N° 68 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el punto 5.6 “Aislación hidrófuga bajo contrapisos de subsuelo, se indican 464 m<sup>2</sup> y en el ítem 02.03 “Relleno bajo contrapisos ...” se indica 50 m<sup>3</sup>. Solicitamos nos indiquen en qué zona irá dicho contrapiso para corroborar las cantidades enunciadas en estos dos puntos.

**RESPUESTA:**

El relleno correspondiente se ubica en los sectores de planta subsuelo no correspondientes al estacionamiento vehicular, veredas y rampas de acceso. Sobre este relleno, que contempla el uso de material del excedente de la excavación del subsuelo y fundaciones.

**CONSULTA N° 69 DE POTENCIAL OFERENTE:** El ítem 17.04.10 “Bombas recirculadora Grundfos según PET” de la planilla de cotización no se encuentra especificada en el PET. Solicitamos información sobre este punto.

**RESPUESTA:**

No se deberá proveer bombas.

**CONSULTA N° 70 DE POTENCIAL OFERENTE:** El ítem 24.02 “Ascensores públicos” según planilla no tiene cantidad asignada, a su vez en el PET y en la visita a obra se indicó que en esta etapa solo se colocarán ascensores camilleros, solicitamos por lo tanto, saber si debemos colocar cantidad 0 en dicho ítem.

**RESPUESTA:**

Solo ascensores camillero lado técnico, lado público no se instalará en esta etapa.

**CONSULTA N° 71 DE POTENCIAL OFERENTE:** El Rubro 23 “Equipamiento” no posee plano ni especificaciones; dado que en la visita a obra se indicó que el comitente no emitirá dichas especificaciones, se procederá a cotizar equipamiento standard. Solicitamos confirmar esta información para cotizar en igualdad de condiciones.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro. 18

**CONSULTA N° 72 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos los planos y detalles de las mesadas solicitadas en la planilla de Cotización, ítem 12.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta número 12.



**CONSULTA N° 73 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la memoria descriptiva se hace referencia a parasoles verticales, sin embargo, los mismos no están indicados en planilla de cotización; solicitamos nos indiquen si los mismos deberán cotizarse y en tal caso en qué ítem deben contemplarse.

**RESPUESTA:**

Los mismos se encuentran computados en el ítem 13 de la planilla de cotización.

**CONSULTA N° 74 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos detalles del muro de bloque de hormigón cortafuego que se indica en el punto 4.09. ¿Cuál es su ubicación?

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 38.

**CONSULTA N° 75 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el plano de planta baja se identifica una vereda perimetral en los sectores de patio que unifican con el edificio 3B. En la planilla no se encuentra especificada dicha vereda. Solicitamos nos indiquen si se debe cotizar y en tal caso ¿en qué ítem debe contemplarse?.

**RESPUESTA:**

La obra se cotiza por ajuste alzado.

**CONSULTA N° 76 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen los sectores en donde se ejecutarán los ítems 6.01 - 6.02 - 6.03. Además, solicitamos las especificaciones del ítem 6.01 ya que el mismo no figura en el PET.

**RESPUESTA:**

En la planilla de cotización se indica que será: “sobre terreno natural”, “sobre losa de entepiso” y “sobre losa de azotea”. Las características técnicas y sus especificaciones se deberán definir en el proyecto ejecutivo. Ya que el nivel bajo rasante no posee vigas de fundación porta muros será este elemento el que resuelva el apoyo y traslado de su carga al terreno. (tipo platea de fundación doblemente armada)

**CONSULTA N° 77 DE POTENCIAL OFERENTE:** El ítem 11.08 “Baldosa Cementicia según pliego” no se especifica en PET. Solicitamos nos indiquen en qué sectores irán provistas y sus especificaciones técnicas.

**RESPUESTA:**

El cómputo métrico indica: 0 m2 (cero). Por tanto, no aplica.

**CONSULTA N° 78 DE POTENCIAL OFERENTE:** Para la sala de vacío se solicita una bomba Pascal; sin embargo, la misma no se encuentra en el mercado. Solicitamos nos indiquen qué modelo debemos contemplar en su lugar. Por otro lado, solicitamos saber si el tablero eléctrico comanda está sola bomba o todas las que se encuentran en la sala de vacío. En dicho caso solicitamos saber cuántas son y de qué potencia.

**RESPUESTA:**

Ver enmienda N°3 del PETP.

**CONSULTA N° 79 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la planilla de cotización no figura la losa o contrapiso de fundación del subsuelo ni tampoco su terminación. Solicitamos nos indiquen qué debemos contemplar y donde debemos agregar este ítem

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro. 30

**CONSULTA N° 80 DE POTENCIAL OFERENTE:** Con relación a la Licitación del asunto hemos observado diferencias en los cómputos entre los planos y la planilla de cómputos adjunta al pliego.

**RESPUESTA:**

La obra se cotizará por ajuste alzado.

**CONSULTA N° 81 DE POTENCIAL OFERENTE:** en cuanto al punto 7.4.3 del pliego de condiciones particulares, si para el cálculo de los índices financieros se tiene en cuenta el valor que arroja el balance de corte, que en nuestro caso debemos presentar, al 30/6/19, ya que nuestro ejercicio anual cerrado es con fecha 31/10/19. Si en caso de tener que presentar también el ejercicio anual, se promedian los valores con el balance de corte, y por último, como se evalúan los índices en caso de presentación en Unión Transitoria de empresas.

**RESPUESTA:**

Estese a lo dispuesto en el Punto 4.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para las Contrataciones de Obras del Hospital el Cruce.

**CONSULTA N° 82 DE POTENCIAL OFERENTE:** Termomecánica: -No hay plano termomecánico del 1er piso. -Definir si hay áreas limpias a tener en cuenta. - Definir si hay que proveer el sistema de ventilación mecánica del SS.

Sistemas: Según planilla de cotización existen 7 sistemas VRF. Según pliego (reportes) nos entregaron información de 6 sistemas de los cuales, ninguno coincide con las unidades interiores del plano. Es decir, plano, pliego y planilla tienen información distinta. Además, en el plano hay un total de 4 sistemas, que, según lo consultado, PA Y PB serían iguales. Por lo que 4 sistemas en Planta baja y 4 sistemas en planta alta darían un total de 8 sistemas. ¿Cuántos sistemas debemos cotizar 6, 7 u 8?

Unidades evaporadoras: De estos sistemas, ¿cuántas unidades evaporadoras tiene cada uno y con qué capacidad? Sistema 1: En plano figuran 3 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 4 unidades. Sistema 2: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 9 unidades. Sistema 3: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 3 unidades. Sistema 4: En plano figuran 10 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) no existe el sistema.

Presurización de escalera No hay información ni equipos según plano, por otro lado, el pliego indica que debe cotizarse. ¿Debemos realizar el proyecto y cotizar equipos a criterio propio?

Ventiladores Según plano, existen 9 ventiladores (no figura su capacidad). Según planilla de cotización existen 6 ventiladores. (tampoco figura su capacidad). Confirmar cantidades y capacidades.

**RESPUESTA:**

#### Termomecánica:

No hay plano termomecánico del 1er piso.

El plano es el mismo para PB y PA, dado que la arquitectura es la misma.

Definir si hay áreas limpias a tener en cuenta.

No existen área limpias, solo áreas comunes

Definir si hay que proveer el sistema de ventilación mecánica del SS.

No hay que Proveer.

Sistemas: Según planilla de cotización existen 7 sistemas VRF. Según pliego (reportes) nos entregaron información de 6 sistemas de los cuales, ninguno coincide con las unidades interiores del plano. Es decir, plano, pliego y planilla tienen información distinta.

Las cantidades de sistemas y sus capacidades deberán ser parte de un proyecto termomecánico definitivo, que satisfaga a la arquitectura de la PB y PA a proponer por el oferente.

Además, en el plano hay un total de 4 sistemas, que, según lo consultado, PA Y PB serían iguales.

PA y PB son Iguales.

Por lo que 4 sistemas en Planta baja y 4 sistemas en planta alta darían un total de 8 sistemas.

¿Cuántos sistemas debemos cotizar 6, 7 u 8?

Las cantidades de sistemas y sus capacidades deberán ser parte de un proyecto termomecánico definitivo, que satisfaga a la arquitectura de la PB y PA a proponer por el oferente.

Balances térmicos a cargo del oferente, de acuerdo con el PETP.

Unidades evaporadoras:

De estos sistemas, ¿cuántas unidades evaporadoras tiene cada uno y con qué capacidad?

Las cantidades de sistemas y sus capacidades deberán ser parte de un proyecto termomecánico definitivo, que satisfaga a la arquitectura de la PB y PA a proponer por el oferente.

Balances térmicos a cargo del oferente, de acuerdo con el PETP.

Sistema 1: En plano figuran 3 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 4 unidades. Sistema 2: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 9 unidades. Sistema 3: En plano figuran 7 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) aparecen 3 unidades. Sistema 4: En plano figuran 10 unidades evaporadoras, en el pliego (reporte) no existe el sistema.

Las cantidades de sistemas y sus capacidades deberán ser parte de un proyecto termomecánico definitivo, que satisfaga a la arquitectura de la PB y PA a proponer por el oferente.

Balances térmicos a cargo del oferente, de acuerdo con el PETP.

Presurización de escalera

No hay información ni equipos según plano, por otro lado, el pliego indica que debe cotizarse. ¿Debemos realizar el proyecto y cotizar equipos a criterio propio?

Deberán realizar proyecto y cotizar con criterio normativo propio.

Ventiladores.

Según plano, existen 9 ventiladores (no figura su capacidad). Según planilla de cotización existen 6 ventiladores. (tampoco figura su capacidad).

Confirmar cantidades y capacidades.

Las características y datos de los ventiladores para renovación de aire de las habitaciones, deberán ser estimadas en el proyecto Termomecánico a proponer por los oferentes.

**CONSULTA N° 83 DE POTENCIAL OFERENTE:** En relación al Art. 7.4 "CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA", ya que nuestra empresa tiene cierre de ejercicio al 30/04/2019, consultamos si podemos presentar un Estado Financiero Especial auditado al 30/09/2019.

**RESPUESTA:**

Se tomarán como válidos los estados financieros más recientes.

**CONSULTA N° 84 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos vuelvan a enviar la planilla de cotización, porque en ciertos ítems el texto queda incompleto, como por ejemplo en los ítems 15.05.03, 15.05.04.

**RESPUESTA:**

Ver la planilla de cotización en excel.

**CONSULTA N° 85 DE POTENCIAL OFERENTE:** Se solicita tengan a bien indicar claramente las alturas de los cabezales para las fundaciones. Diferenciando los "tipo II" para Ø80cm de los "tipo II" para Ø40cm.

**RESPUESTA:**

Ver memoria de cálculo de estructura Verificación de cabezales pág. 15. (H: 100 cm)

**CONSULTA N° 86 DE POTENCIAL OFERENTE:** Se solicita confirmar que no se realizarán cabezales, bases o cualquier otro elemento de fundación para los tabiques "Tab 2001" a "Tab 2004", "Tab 1001" a "Tab 1008". Siendo que se observa en los planos "HEC. E7-ES-01. FUND PILOTES" y "HEC. E7-ES-02. FUND VIGAS" que los mismos apoyan sobre pilotes sin elementos intermedios.

**RESPUESTA:**

Si el cálculo estructural final del proyecto ejecutivo así lo justificara, se podrá resolver los apoyos de los tabiques sobre los pilotes de fundación.

**CONSULTA N° 87 DE POTENCIAL OFERENTE:** Se solicita enviar planos claros indicando cómo serán las fundaciones de los muros perimetrales del subsuelo y como están planteados los pisos del subsuelo.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 76.

**CONSULTA N° 88 DE POTENCIAL OFERENTE:** Gases medicinales: - Necesitamos saber si los Flowmeters son los 3 tipos pedidos según pliego para los 92 poliductos? o si va a ser usada en adultos y pediátricos. y cuantos de cada uno? -Reguladoras de bajo vacío 92? o menos -La Sala va a ser mixta? o sala Pediátrica o de Neonatología

**RESPUESTA:**

La cantidad de poliductos a proveer serán 94 (Ver planilla en puntos 20.01 y 20.02)

Cada poliducto deberá ser entregado con:

- Flow Meter de Oxígeno normalizado verde rango 0 a 15 lpm acople DISS, Cantidad Total: 94 u.
- Flow Meter de Aire comprimido normalizado Amarillo rango 0 a 15 lpm acople DISS, Cantidad Total: 94 u.
- Frascos accesorios de aspiración, capacidad 500 Cm3, acople directo DISS. Cantidad total: 94 u.

Reguladores de bajo vacío no se exigirán  
Las habitaciones no van a ser Mixtas  
No habrá Neonatología

**CONSULTA N° 89 DE POTENCIAL OFERENTE:8)** Rubro mampostería: La planilla de cotización indica:

4.2 Tabiques interiores de ladrillos huecos de 18x18x33

4.3 Tabiques interiores de ladrillos huecos de 12x18x33

4.4 Tabiques interiores de ladrillos huecos de 08x18x33

4.5 Tabiques interiores de placa de yeso según PET. Espesor variable Tipo 1

4.6 Tabiques interiores de placa de yeso según PET. Espesor variable Tipo 2

4.7 Tabiques interiores de placa de yeso según PET. Espesor final: 12 cm Tipo 3

4.8 Tabiques interiores de placa de yeso según PET. Espesor final: 12 cm Tipo 4

En los planos de plantas se indica tres tipo de muro (1 – 2 – 3) según detalles son de ladrillo hueco pero en corte nombra a los muros interiores como tabiques de placa de yeso. En ref\_ext-muros y terminaciones, los tabiques de construcción en seco se identifican como 8a/8b/9a/9b, no se encuentran en plantas, tampoco se puede identificar a que ítems corresponde cada uno ya que en planilla de cotización los llama tabiques tipo 1/ tipo 2 / tipo 3 / tipo 4. Por favor aclarar bien con que materialidad se resuelven los muros interiores.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 11. Cabe aclarar que la documentación aportada en formato CAD corresponde al proyecto ejecutivo original, por tanto, se representan los tabiques divisorios como de mampostería. Para el nuevo proyecto ejecutivo, toda la tabiquería interior será reemplazada por tabiques de placas de cartón yeso.

**CONSULTAN° 90 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la documentación licitatoria no podemos encontrar el plano de planta baja y 1er piso correspondiente a DETECCIÓN DE INCENDIOS. Por tal motivo solicitamos si nos pueden enviar el mismo para poder evaluar la instalación.

**RESPUESTA:**

Se aporta documentación complementaria al pliego. Los planos serán cargados en la página web del hospital, Compras, Licitaciones Públicas. Obras.

**CONSULTA N° 91 DE POTENCIAL OFERENTE:** Ítem: instalación termomecánica. Si bien en el pliego (memoria descriptiva) se plantea un cambio de usos en los locales de pb y pa desde el proyecto original, siendo los mismos ahora destinados a habitaciones en su mayoría, no queda definido el tipo de sistema VRF a emplearse. Se nombra "HeatPump/ HeatRecovery" sin discriminar en ningún lugar a que area corresponde cada uno. Tampoco se pueden corroborar en los Layouts presentados ya que pertenecen a 3 piso tal como se

menciona en su enunciado (planteo de usos anteriores) . En Conclusion, ¿Es HeatRecovery o HeatPump la instalación de pb+pa?

**RESPUESTA:**

Para ambas plantas deberá cotizarse o proponer solo HEAT PUMP

**CONSULTA N° 92 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos información sobre las barandas exteriores. ¿Dónde se ubican las mismas?

**RESPUESTA:**

La misma se encuentra ubicada sobre el recorrido de la escalera exterior que une la planta subsuelo con el acceso de personal. También se encuentra dibujada en los cortes transversales.

**CONSULTA N° 93 DE POTENCIAL OFERENTE:** Respecto al ítem de Señalética, debemos contemplar solo lo indicado en planilla o además lo indicado en pliego. En caso de ser así, Indicar dónde debemos agregar estos costos.

**RESPUESTA:**

El presupuesto es por ajuste alzado. Lo ítems a contemplar serán los indicados en la planilla de cotización, sin perjuicio de lo anterior, cada local deberá quedar debidamente señalizado.

**CONSULTA N° 94 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el PET si indica robotización Domus, pero no se indica dónde se colocan, si es solo en sanitario de subsuelo o además en el resto de los sanitarios. En caso de tener que cotizarlo, solicitamos nos indiquen dónde agregar este ítem y las cantidades a cotizar.

**RESPUESTA:**

La robotización de las griferías será solamente para los sanitarios públicos, niveles Subsuelo, Planta Baja y Primera.

**CONSULTA N° 95 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos especificaciones técnicas sobre las mesadas de acero indicando espesor, terminación, su apoyo y medida de bachas a considerar por ml.

**RESPUESTA:**

Ver PETG rubro 12 (mesadas).

**CONSULTA N° 96 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos especificaciones sobre las mesadas de granito, su espesor, tipo de mármol, y altura de zócalo/frentin, ¿Cuál es su apoyo?

**RESPUESTA:**

Ver PETG rubro 12 (mesadas).

**CONSULTA N° 97 DE POTENCIAL OFERENTE:** Respecto a los equipos solicitados en la instalación termomecánica, la unidad condensadora 5 y 7 son iguales según PET. Solicitamos corroborar esta información y en caso de ser así, corroborar la cantidad.

**RESPUESTA:**



La capacidad de los equipos deberá ser calculada para el proyecto definitivo, en base a la arquitectura.

**CONSULTA N° 98 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos especificaciones sobre la UTA y además solicitamos saber si es posible reemplazarla por una máquina de descarga vertical de la misma potencia.}

**RESPUESTA:**

No se contemplan UTA para esta etapa.

**CONSULTA N° 99 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen donde se ubican los ítems 8.02 "R2- Revestimiento vinílico en paredes interiores; 11.01: "S1- Piso vinílico según PET; 11.07: "S7-Piso de goma sanitario". 11.09 "Z2: Zócalo sanitario ídem Piso de vinilo con media caña según PET".

**RESPUESTA:**

Ver planilla de locales y referencias en planos.

**CONSULTA N° 100 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos planos de CCTV y unifilares.

**RESPUESTA:**

Ver planos desde 06.1 a 06.2 instalaciones

**CONSULTA N° 101 DE POTENCIAL OFERENTE:** Respecto a la aislación hidrófuga en sanitarios, ¿es correcta la unidad por ml, o debemos contemplar m2?

**RESPUESTA:**

Se observa un error de tipeo en la definición de la unidad, donde dice ml debe decir m2. Ver Enmienda 3.

**CONSULTA N° 102 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen si los ítems que poseen cantidad 0 deben ser cotizados.

**RESPUESTA:**

No deberán contemplarse los ítems de la planilla de cotización que tengan cómputo 0 (cero). Es un error de carga de datos.

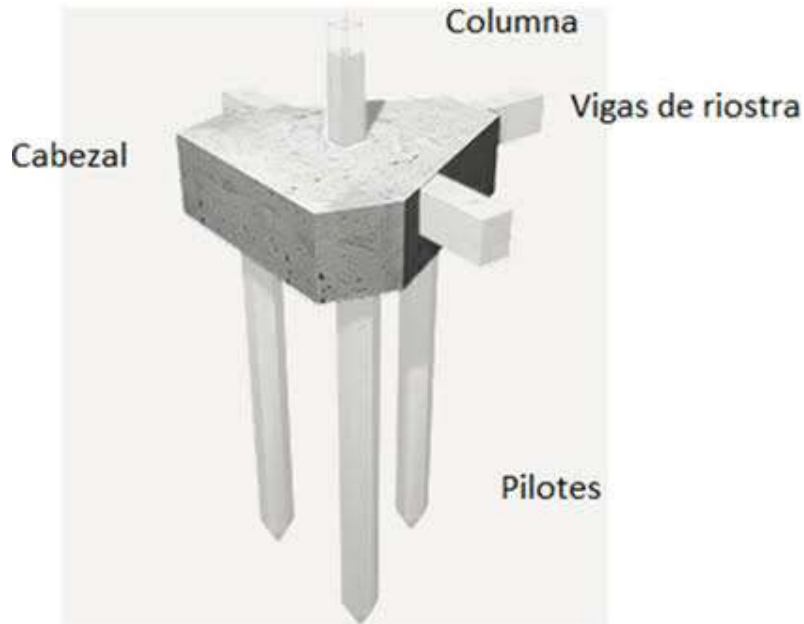
**CONSULTA N° 103 DE POTENCIAL OFERENTE:** CONSULTAS HORMIGÓN. En documentación licitatoria se observa que varios pilotes indicados en planos no conllevan los respectivos cabezales que por norma tienen que poseer. Los tabiques simplemente se encuentran entre si y descargan su peso en el pilote en forma directa. Con lo cual, se ha procedido a dimensionarlos cabezales faltantes teniendo un volumen final de cabezales de 197.31 m3 y no de 98 m3 como se indica en planilla de cotización. Se consulta cómo proceder con esta diferencia a la hora de cotizar dicho elemento estructural.

**RESPUESTA:**

Todo elemento estructural proyectado deberá cumplir con la normativa aplicable. De ser necesario realizar el cabezal para el nacimiento de los tabiques de hormigón armado, estos deberán ser contemplados. Se recuerda que la

documentación corresponde a un proyecto técnico y no a un proyecto ejecutivo. Se debe tener en cuenta que la contratación de la obra es por ajuste alzado.

**CONSULTA N° 104 DE POTENCIAL OFERENTE:** En la misma documentación estructural, se observa que todos los tabiques de hormigón perimetrales, muros y tabiques interiores NO SE ESPECIFICA una viga de fundación para dichos elementos. Mismo caso surge con las vigas de Arriostre de cabezales entre si... a. De considerar las mismas, en lugar de 2 m<sup>3</sup> indicados en planilla se deben considerar 164.53 m<sup>3</sup>. Se consulta cómo proceder con esta diferencia a la hora de cotizar dicho elemento estructural



**RESPUESTA:**

El nivel bajo rasante no posee vigas de fundación porta muros, el elemento estructural que resuelva el apoyo y traslado de su carga al terreno será el de tipo platea de fundación doblemente armada, apoyada sobre material de aporte debidamente compactado, de acuerdo al pliego. Ver planilla de cotización, ítem 6.1 y respuesta a consulta nro. 76. No obstante ello, si el oferente considera necesario realizar las vigas de fundación porta muros, deberá tenerlas encuentra en su cómputo. Se recuerda que la obra es por ajuste alzado.

En el capítulo 3 del PETP referido a la estructura se realizan las recomendaciones a tener en cuenta para el cálculo y dimensionamiento de los muros de contención. Cada empresa deberá contemplar la propuesta más conveniente en función de las necesidades de diseño y propuesta constructiva, ya que estos elementos no se encuentran dimensionados. La elección del método de fundación (zapata centrada, con puntera, talón o solidaria al contrapiso de hormigón armado) será definida en la etapa de proyecto ejecutivo.

Respecto a las vigas de arriostre, deberá ser criterio del calculista su incorporación o no, ya sea por necesidad constructiva o por normativa aplicable.

Sin perjuicio de todo lo anterior, se recuerda que el contrato de la obra será por ajuste alzado. Ver respuesta a consulta nro.: 64.

**CONSULTA N° 105 DE POTENCIAL OFERENTE:** Según el estudio de suelos luego de los 5 mts de profundidad se encuentran suelos muy compactos, sugiriendo luego la fundación con bases aisladas a -4 mts.; Cilindros a - 8mts o micropilotes inyectados. Sin embargo, en el PET Indica la fundación con pilotes a 10.00 m de profundidad promedio, (referido al terreno natural), para fundar sobre el Limo arcilloso ML, masivo y compacto a muy compacto. Solicitamos corroborar esta información ya que esto afecta considerablemente el presupuesto o como otra opción solicitamos nos adjunten el proyecto estructural del edificio lindero para adoptar similar opción.

**RESPUESTA:**

Como documentación anexa se aporta la memoria de cálculo de la estructura. Se deberá tener en cuenta que el dimensionado de la misma corresponde a una estructura con mayor cantidad de losas, y será esta estructura final la que deba ejecutarse. Esto quiere decir, que tanto los elementos de fundación como los elementos verticales, contemplarán las cargas futuras. Sin perjuicio de lo anterior, para el cálculo de la estructura, se tomarán las hipótesis más desfavorables de dimensionado ya que a mayor carga en columnas, mayor empotramiento en las bandas centrales de los entresijos sin vigas. Teniendo en cuenta esto, las condiciones de contorno para los forjados intermedios, no serán los mismos que para la última planta.

Respecto a la profundidad de los pilotes, según memoria de cálculo, la longitud del pilote es de 10 m, por lo tanto, es la tomada en cuenta para el cálculo de la carga última del elemento. (resistencia por fuste). El dimensionamiento final, será en el proyecto ejecutivo.

Al ser un edificio totalmente diferente a los linderos, no se considera oportuno compartir la documentación.

**CONSULTA N° 106 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos especificaciones técnicas del solado granítico a cotizar en el ítem 11.04.

**RESPUESTA:**

Deberán considerarse piezas de 30x30 y 2,5 cm de espesor. El color será gris medio con agregados de granulometría fina; ídem existentes en el Hospital.

**CONSULTA N° 107 DE POTENCIAL OFERENTE:** Con respecto al análisis previo de oxígeno aspiración y vacío, se sabe que en la parte de vacío hay que poner una bomba, pero en lo que corresponde a oxígeno y aspiración por nuestros cálculos, correspondería ampliar las instalaciones presentes del hospital. Al ser tan costoso este ítem, queremos saber si el hospital se va hacer cargo de estos costos o debemos incluirlos en nuestro presupuesto.

**RESPUESTA:**

Deberán ser considerado dentro la oferta económica de cada oferente.

**CONSULTA N° 108 DE POTENCIAL OFERENTE:** Con relación a la Licitación del asunto hemos observado diferencias en los cómputos entre los planos y la planilla de cómputos adjunta al pliego. Solicita se indique el modo de efectuar la cotización

**RESPUESTA:**

La obra debe cotizarse por ajuste alzado.

**CONSULTA N° 109 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen la capacidad de los equipos de VRV y los caudales de extracción de los ventiladores para la instalación termomecánica.

**RESPUESTA:**

El proyecto o solución termomecánica será propuesta por los oferentes, en función de los planos de arquitectura recibidos, los cuales responderán al balance térmico calculado

Los datos surgirán de este estudio solicitado en el PETP

**CONSULTA N° 110 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen cual es el office de limpieza para poder cotizar el equipamiento solicitado en el punto 23.02 de la planilla de cotización.

**RESPUESTA:**

Deberá considerarse mobiliario fijo para el office de alimentación (erróneamente identificado en PETG como office de limpieza).

**CONSULTA N° 111 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos nos indiquen en qué sectores irán colocadas las juntas con tapa interiores ya que no logramos comprender su fin.

**RESPUESTA:**

Se refiere a las juntas de dilatación entre los edificios nuevo y existente, así como a aquéllas juntas de trabajo que correspondan estructuralmente.

**CONSULTA N° 112 DE POTENCIAL OFERENTE:** El ítem 05.14 "Guardacantos en "L" en mochetas y ángulos expuestos" no se condice con la especificación en PET, ya que en el mismo hace referencia a las aristas del entepiso técnico. Solicitamos nos clarifiquen si deberá ser perfil ángulo visto o cantonera de aluminio.

**RESPUESTA:**

Se refiere a las cantoneras de aluminio en aristas vivas de mamposterías y tabiques.

**CONSULTA N° 113 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos especificaciones técnicas sobre los mosaicos graníticos ítem 11.04, el porcelanato antideslizante ítem 11.05 y la baldosa cementicia ítem 11.08 solicitados en el rubro 11.

**RESPUESTA:**

Los mosaicos graníticos serán de 30 x 30 y 2,5 cm de espesor. Color gris y agregado de granulometría fina, ídem existentes en el Hospital.

Tanto los porcelanatos antideslizantes como las baldosas cementicias no aplican ya que el cómputo da 0.

**CONSULTA N° 114 DE POTENCIAL OFERENTE:** En el punto 12.09 TIPOS DE MESADAS del PETP Indica TIPO M1 para mesadas de granito gris mara y TIPO M2 para mesadas de acero inoxidable. Estas tipologías de

mesadas M1 Y M2 no se corresponden con las tipologías indicadas en planos de arquitectura, siendo imposible identificar las mismas. Indicar a qué locales corresponden estas tipologías de mesadas.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a pregunta nro. 12

**CONSULTA N° 115 DE POTENCIAL OFERENTE:** Solicitamos las siguientes aclaraciones respecto a las carpinterías a cotizar:

a-Las siguientes carpinterías no figuran en la planilla las carpinterías, pero si están en los planos. Indicar si deben ser cotizadas y en caso de que así sea donde debemos incorporar su costo.

AE13 (cantidad 4 según planos).

AE14 (cantidad 1 según planos).

AE15 (cantidad 1 según planos).

b-Las siguientes carpinterías presentan incompatibilidad en sus cantidades entre lo expresado en la planilla y en los planos, solicitamos aclaración:

AE10 son 2 y no una como figura en planilla.

AE11 son dos también y no una como figura en la planilla.

AE12 son dos y no una como figura en planilla.

También en el plano aparece una carpintería AE12 de 0.50cm de ancho que no figura en la planilla.

La carpintería V2 no figura en la planilla y en el plano figuran dos carpinterías de 0.75 de ancho

La carpintería V07 figura en planos y planillas pero tiene un hatch de muro encima en los planos.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro. 64.

**CONSULTA N° 116 DE POTENCIAL OFERENTE:** Respecto a los artefactos de iluminación, las cantidades reflejadas en la planilla no se corresponden con las cantidades que figuran en los planos. Al igual que las especificaciones que figuran en los planos no se condicen con las especificaciones mencionadas en el pliego de especificaciones técnicas. Solicitamos aclaración.

**RESPUESTA:**

La obra debe cotizarse por ajuste alzado.

El proyecto de iluminación definitiva, para ser aprobado por la inspección de obra deberá ser 100 % tecnología de LEDS

**CONSULTA N° 117 DE POTENCIAL OFERENTE:** Aislación hidrófuga en locales húmedos: ¿se debe considerar como local húmedo los antebaños de las habitaciones dobles? los mismos no tiene denominación de local y según su disposición en planta podría entenderse que forma parte de las habitaciones como de los recintos de baños, indistintamente. Para el cómputo del ítem 05.04 hay mayor superficie si se considera al local húmedo solamente el recinto de

ducha e inodoro, y hay mayor superficie si se considera el recinto de ducha e inodoro más el antebañó. Además no queda definido si los locales en los cuales hay piletas, como por ejemplo salas de médicos, office de enfermería, etc, deben considerarse como locales húmedos computando en éstos locales la aislación hidrófuga.

Así mismo, la unidad de éste ítem está denominada en ml, debiendo ser m2. Confirmar si es correcta esta observación.

**RESPUESTA:**

Debe considerarse local húmedo al núcleo sanitario incluido el antebañó. En relación a la unidad de medida, corresponde m2 en lugar de ml (ver Enmienda 3).

**CONSULTA N° 118 DE POTENCIAL OFERENTE:** Revoque grueso a la cal bajo revestimientos: El cómputo oficial indica 165 m2, de acuerdo a la documentación adjunta, el cómputo supera los 1500 m2 de éste tipo de revoques. Solicitamos rectificar / ratificar el cómputo oficial, y de ser ratificado, definir a que se debe la diferencia de tal magnitud.

**RESPUESTA:**

Toda la tabiquería interior será de cartón yeso, de acuerdo a los detalles y características de referencias e planos. No existen revoques gruesos, salvo en los tabiques de hormigón y núcleos verticales.

**CONSULTA N° 119 DE POTENCIAL OFERENTE:** Revoque interior completo: El cómputo oficial indica 499.6 m2, de acuerdo a la documentación adjunta, el cómputo supera los 3000 m2 de éste tipo de revoques. Solicitamos rectificar / ratificar el cómputo oficial, y de ser ratificado, definir a que se debe la diferencia de tal magnitud.

**RESPUESTA:**

Toda la tabiquería interior será de cartón yeso, de acuerdo a los detalles y características de referencias de planos. No existen revoques gruesos, salvo en los tabiques de hormigón y núcleos verticales.

**CONSULTA N° 120 DE POTENCIAL OFERENTE:** Tabiques interiores de ladrillo hueco de 18x18x33: El cómputo oficial indica 210,8 m2, de acuerdo a la documentación adjunta, el cómputo supera los 1000 m2 de éste tipo de muros. Solicitamos rectificar / ratificar el cómputo oficial, y de ser ratificado, definir a que se debe la diferencia de tal magnitud.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 11. Cabe aclarar que la documentación aportada en formato CAD corresponde al proyecto ejecutivo original, por tanto se representan los tabiques divisorios como de mampostería. Para el nuevo proyecto ejecutivo, toda la tabiquería interior será reemplazada por tabiques de placas de cartón yeso.



**CONSULTA N° 121 DE POTENCIAL OFERENTE:** Tabiques interiores de ladrillo hueco de 12x18x33: El cómputo oficial indica 149.05 m<sup>2</sup>, de acuerdo a la documentación adjunta, el cómputo supera los 1800 m<sup>2</sup> de éste tipo de muros. Solicitamos rectificar / ratificar el cómputo oficial, y de ser ratificado, definir a que se debe la diferencia de tal magnitud.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 11. Cabe aclarar que la documentación aportada en formato CAD corresponde al proyecto ejecutivo original, por tanto se representan los tabiques divisorios como de mampostería. Para el nuevo proyecto ejecutivo, toda la tabiquería interior será reemplazada por tabiques de placas de cartón yeso.

**CONSULTA N° 122 DE POTENCIAL OFERENTE:** Tabiques interiores de ladrillo hueco de 8x18x33: El cómputo oficial indica 17 m<sup>2</sup>, de acuerdo a la documentación adjunta, el cómputo supera los 270 m<sup>2</sup> de éste tipo de muros. Solicitamos rectificar / ratificar el cómputo oficial, y de ser ratificado, definir a qué se debe la diferencia de tal magnitud.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consulta nro.: 121.

**CONSULTA N° 123 DE POTENCIAL OFERENTE:** Aislación térmica en muros incl. barrera de vapor Esp. 100mm: Tanto la planilla de cotización como el pliego hacen referencia a una aislación de poliestireno expandido de espesor 100mm. Entendemos que ésta especificación está equivocada. Solicitamos ratificar / rectificar.

**RESPUESTA:**

La aislación térmica en muros refiere a los muros de la envolvente, que tiene cámara de aire.

La aislación térmica de poliestireno expandido refiere a la de cubierta y es horizontal.

**CONSULTA N° 124 DE POTENCIAL OFERENTE:** Guardacamillas y guardacantos anchos y 05.16 – Guardacamillas y guardacantos angostos. No es posible definir en base a la documentación licitatoria la ubicación de los mismos. Solicitamos tengan a bien enviar plano de guardacamillas a fin de verificar el cómputo oficial, el cual es estimativo según lo aclara en el encabezado del mismo.

**RESPUESTA:**

Los guardacamillas anchos se ubicarán en la circulación y perímetro de habitaciones, mientras que los guardasillas angostos estarán en locales de apoyo y/o complementarios.

**CONSULTA N° 125 DE POTENCIAL OFERENTE:** Construcción de pavimento de hormigón con cordones integrales según planos: ítem sin

cómputo. Solicitamos aclarar que si se debe desestimar el mismo o bien indicar cómputo y a qué sector de la obra hace referencia.

**RESPUESTA:**

Refiere al título del rubro y se divide entre Estacionamiento y rampa.

**CONSULTA N° 126 DE POTENCIAL OFERENTE:** Instalación de corrientes fuertes / Rubro 16 – instalación de corriente débiles.

- Solicitamos plano indicando ubicación del TGBT del hospital, Canalizaciones, tendido de los alimentadores del TSP EDIF 7 en SS.
- Solicitamos plano indicando ubicación de GRUPO ELECTRÓGENO
- ¿Redes IT dónde se utilizan?
- ¿Instalación eléctrica de equipos de Aire Acondicionado? Se desconoce potencia de los equipos para poder dimensionar
- ¿No llevan Voz o Datos en los poliductos?
- Planos de detección de incendios, no figuran en la documentación licitatoria en los niveles PB y PA, solicitamos dicha documentación. ¿Está prevista la detección para prevención entre la losa y el cielorraso? ¿Se debe contemplar dicha cobertura?
- En plano HEC. E7-CD- VD-01 SS recibe FO de edificios N°1 y N°5, cuál es el recorrido de las canalizaciones? ¿Son existentes? Se solicita plano de ubicación de los edificios mencionados.
- No están representados los accespoint, para el servicio de WI FI, ¿cuántos solicitan?
- ¿Las bocas de TV son sólo canalizaciones o se debe realizar la provisión de los cables coaxiales?
- ¿No hay planos de control de acceso, se debe cotizar?
- En planilla de cotización con cómputo oficial se encuentra el ítem 16.02.0 – Circuito cerrado de tv: materiales y mano de obra para futuro tendido del sistema, según plano propuesto y pet. De acuerdo a ésta descripción interpretamos que solo se debe cotizar cañería vacía, no incluyendo cableado y equipamiento. Solicitamos rectificar / ratificar nuestra interpretación.

**RESPUESTA:**

Ver plano de IMPLANTACIÓN en PETP

- HEC.E7.AR.00. IMPLANTACIÓN.dwg
- TGBT y GGEE están ubicados en Edificio 6 B PB
- No está previsto en esta etapa 1, tableros de RED IT, igual es necesario respetar la salida equipada de reserva IT, que indica el plano del tablero eléctrico principal del edificio 7
- El proyecto o solución termomecánica será propuesta por los oferentes, en función de los planos de arquitectura recibidos, los cuales responderán al balance térmico calculado.
- No llevan Voz o Datos en los poliductos.
- Ver cantidades en planilla de cómputo y presupuesto

- Fibra Óptica a Edificios 1 y 6, por bandejas existentes. Ver plano de Implantación
- Para los Access Point solo canalizaciones y cajas. Los equipos los pone el hospital.
- Para TV, solo canalizaciones y cajas, sin cable.
- No hay controles de acceso.
- Solo cañerías vacías y bocas, sin aporte de equipamiento

**CONSULTA N° 127 DE POTENCIAL OFERENTE:** Rubro 03 – Estructuras:  
a) Con respecto al modelo estructural planteado en los planos HEC. E7-ES-03, 04 y 05 es posible observar que el espesor de la losa no cumple con el espesor mínimo recomendado por el reglamento CIRSOC 201-05.

b) En el apartado 9.5.3.2 de dicho reglamento, con el fin de verificar las flechas máximas, la tabla N°9.5.c) se refiere a los espesores mínimos de losas sin vigas interiores:

Tabla 9.5.c). Espesores mínimos de losas sin vigas interiores

Tensión de fluencia especificada del acero $f_y$ (MPa) (*)	Sin ábacos (**)			Con ábacos (**)		
	Losas exteriores		Losas interiores	Losas exteriores		Losas interiores
	Sin vigas de borde	Con vigas de borde (***)		Sin vigas de borde	Con vigas de borde (***)	
280	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{40}$	$\frac{\ell_n}{40}$
420	$\frac{\ell_n}{30}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$
520	$\frac{\ell_n}{28}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{34}$	$\frac{\ell_n}{34}$

(\*) Para valores de la tensión de fluencia de la armadura, comprendidos entre los indicados en la 1ª columna, el espesor mínimo se obtendrá por interpolación lineal. A los fines de este Reglamento sólo se deberán utilizar valores de  $f_y$  iguales a 220 MPa, 420 MPa y 500 MPa respectivamente. El valor correspondiente a  $f_y = 500$  MPa se deberá obtener por interpolación lineal y el valor correspondiente a  $f_y = 220$  MPa por extrapolación.

(\*\*) El ábaco se define en el artículo 13.2.5. y en el Anexo al Capítulo 1.

(\*\*\*) Se refiere a losas con vigas entre las columnas a lo largo de los bordes exteriores. El valor de  $\alpha$  para la viga de borde debe ser:  $\alpha \geq 0,8$ .

Para losas armadas en dos direcciones,  $\ell_n$ , es la longitud de la luz libre en el sentido del lado mayor. Para losas sin vigas, es la longitud de la luz libre entre las caras internas de los apoyos. Para otros casos, es la distancia entre las caras internas de vigas u otro tipo de apoyos, en mm.

Teniendo en cuenta que la tensión de fluencia especificada es de 420 MPa, y es una losa sin ábaco, es decir apoya directamente sobre el capitel, le corresponde para las losas exteriores con vigas de borde (como es el proyecto en cuestión) un espesor mínimo de  $\ell_n/33$  y para las losas interiores el mismo valor.

Teniendo en cuenta que la separación máxima entre puntos de apoyos, es decir entre columnas, es de 8m, el espesor mínimo de las losas es de  $8m/33 = 0,24m$ .

Teniendo en cuenta que el espesor de las losas planteadas es de 15 cm, no cumple con el requerimiento planteado por el CIRSCO 201-05.

De acuerdo a éstas definiciones, el cómputo de hormigón para los ítems 03.08, 03.12 y 03.16, considerando la diferencia de 9cm de espesor como mínimo y la superficie total de losas se vería incrementado en aproximadamente 350 m<sup>3</sup>. Solicitamos tengan a bien

verificar la información proporcionada por la documentación licitatoria a fin de que todas las empresas oferentes podamos cotizar la obra de forma ecuánime.

**Consulta 127. c.** Vale observar del cálculo plasmado en el archivo “HEC.E7-ME. MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURA” que el hormigón utilizado para fundaciones según CIRSOC debe ser mínimamente H25. No se encuentra otro tipo de definición en la documentación licitatoria, solicitamos indicar resistencia del hormigón de los elementos estructurales.

**RESPUESTA: Consultas 127. a, b y c.**

Los espesores mínimos recomendados en la normativa se indican para limitar las deformaciones y flechas. El reglamento es claro cuando indica en el punto 9.5.3.4.

....”**9.5.3.4.** Los espesores mínimos de las losas, establecidos en los artículos 9.5.3.1., 9.5.3.2. y 9.5.3.3., se podrán reducir **siempre que se demuestre por cálculo**, que las flechas no exceden los valores límites establecidos en la Tabla 9.5.b). Las flechas se deben determinar teniendo en cuenta la forma y dimensiones del paño de losa, así como las condiciones de apoyo y la naturaleza de las restricciones en los bordes de dicho paño. Para  $f_y = 420$  MPa ver la Tabla 9.5.3.4”....

El proyecto estructural deberá contemplar las restricciones de la normativa aplicable y a su vez, proporcionar toda la información de cálculo que justifique su cumplimiento, en especial las deformaciones y flechas.

Cabe aclarar, que el espesor de la placa propuesta no es constante, y en las bandas centrales en el sentido corto del edificio, crece 10 cm, alcanzando los 25 cm en un ancho de 2 m.

Respecto a la limitación de la resistencia del Hormigón en fundaciones, la memoria de cálculo indica en pag. 16. Apartado Pilotes, mayor a 20 Mpa.

Si según normativa aplicable, el límite debe ser mayor, deberá tenerse en cuenta en el presupuesto. Se recuerda que el contrato es por ajuste alzado.

**Consulta 127. d:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	Ubicación del TGBT del hospital Canalizaciones, tendido de los alimentadores del TSP EDIF 7 en SS	SS
Resp. 1	El TGBT se ubica en el Edificio 6 B PB Ver plano de Implantación - HEC.E7.AR.00. IMPLANTACIÓN.dwg	
2	Ubicación de GRUPO ELECTRÓGENO	SS
Resp.2	El grupo eléctrico se ubica en el edificio 6 B planta baja. - HEC.E7.AR.00. IMPLANTACIÓN.dwg	

3	Ver redes UPS, un solo alimentador del tablero TSP EDIF 7 barra Emergencia.	SS
Resp. 3	No se proveerán UPS en esta etapa	
4	Sistema de PAT y SCPR	
Resp. 4	El hospital cuenta con PAT con malla reticulada y cable dispensor perimetral. No se usan pararrayos	
5	Ubicación Bombas de agua, sistema extincion de incendios.	
Resp. 5	En Subsuelo	
6	Redes IT dónde se utilizan?	
Resp. 6	No se existen circuitos RED IT en esta obra. Se necesita, reservar alimentador a futuro indicado en el plano tablero eléctrico principal de Edificio 7.	
7	Instalación eléctrica de equipos de Aire Acondicionado?	
Resp. 7	Será parte del Proyecto eléctrico de corrientes fuertes a proponer.	
8	Planos de azotea ?	
Resp. 8	Ver plano: HEC. E7-AR-04. PLANTA TERRAZA	
9	No llevan Voz o Datos en los poliductos?	
Resp. 9	NO	
10	Planos de detección de incendios, no figuran en la documentación licitatoria en los niveles indicados. Está prevista la detección para prevención entre la losa y el cielorraso? Se debe contemplar dicha cobertura?	
Resp. 10	- Ver cantidades en planilla de cómputo y presupuesto	
11	En plano HEC. E7-CD- VD-01 SS recibe FO de edificios N°1 y N°5, cuál es el recorrido de las canalizaciones? Son existentes?. Ubicación de los edificios mencionados.	SS
Resp. 11	- HEC.E7.AR.00. IMPLANTACIÓN.dwg	
12	No están representados los accespoint, para el servicio de WI FI, cuántos solicitan?	



Resp. 12	No se proveen Acces Point	
13	Las bocas de TV son sólo canalizaciones o se debe realizar la provisión de los cables coaxiales?	PB y PA
Resp. 13	Solo canalizaciones	
14	Planos de control de acceso?	PB y PA
Resp. 14	No hay control de acceso	

**Consulta:127. e**

1) DIFERENCIA DE VOLUMEN DE LOSAS DE HORMIGÓN

Con respecto al modelo estructural planteado en los planos HEC. E7-ES-03, 04 y 05 es posible observar que el espesor de la losa no cumple con el espesor mínimo recomendado por el reglamento CIRSOC 201-05.

En el apartado 9.5.3.2 de dicho reglamento, con el fin de verificar las flechas máximas, la tabla N°9.5.c) se refiere a los espesores mínimos de losas sin vigas interiores:

Tabla 9.5.c). Espesores mínimos de losas sin vigas interiores

Tensión de fluencia especificada del acero $f_y$ (MPa) (*)	Sin ábacos (**)			Con ábacos (**)		
	Losas exteriores		Losas interiores	Losas exteriores		Losas Interiores
	Sin vigas de borde	Con vigas de borde (***)		Sin vigas de borde	Con vigas de borde(***)	
280	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{40}$	$\frac{\ell_n}{40}$
420	$\frac{\ell_n}{30}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{33}$	$\frac{\ell_n}{36}$	$\frac{\ell_n}{36}$
520	$\frac{\ell_n}{28}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{31}$	$\frac{\ell_n}{34}$	$\frac{\ell_n}{34}$

(\*) Para valores de la tensión de fluencia de la armadura, comprendidos entre los indicados en la 1ª columna, el espesor mínimo se obtendrá por interpolación lineal. A los fines de este Reglamento sólo se deberán utilizar valores de  $f_y$  iguales a 220 MPa, 420 MPa y 500 MPa respectivamente. El valor correspondiente a  $f_y = 500$  MPa se deberá obtener por interpolación lineal y el valor correspondiente a  $f_y = 220$  MPa por extrapolación.

(\*\*) El ábaco se define en el artículo 13.2.5. y en el Anexo al Capítulo 1.

(\*\*\*) Se refiere a losas con vigas entre las columnas a lo largo de los bordes exteriores. El valor de  $\alpha$  para la viga de borde debe ser:  $\alpha \geq 0,8$ .

Para losas armadas en dos direcciones,  $\ell_n$ , es la longitud de la luz libre en el sentido del lado mayor. Para losas sin vigas, es la longitud de la luz libre entre las caras internas de los apoyos. Para otros casos, es la distancia entre las caras internas de vigas u otro tipo de apoyos, en mm.

Teniendo en cuenta que la tensión de fluencia especificada es de 420 MPa, y es una losa sin ábaco, es decir apoya directamente sobre el capitel, le corresponde para las losas exteriores con vigas de borde (como es el



proyecto en cuestión) un espesor mínimo de  $l_n/33$  y para las losas interiores el mismo valor.

Teniendo en cuenta que la separación máxima entre puntos de apoyos, es decir entre columnas, es de 8m, el espesor mínimo de las losas es de  $8m/33 = 0,24m$ .

Teniendo en cuenta que el espesor de las losas planteadas es de 15 cm, no cumple con el requerimiento planteado por el CIRSOC 201-05.

Con este esquema indicado en NORMA CIRSOC se debiera cambiar el espesor de proyecto indicado de 15 cm a 24 cm por losa, dando un volumen de 383.97 m<sup>3</sup> de más al solicitado en planilla de cotización. ¿Cómo se debe tomar esta diferencia?

Por otro lado, al incrementar este volumen de hormigón no verificarán las columnas y fundaciones del mismo.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta a consultas 127. a, b y c.

Respecto a losa con o sin ábaco o capitel, el reglamento CIRSOC 201.2005 aclara en la Figura 13.3.7. la definición de ábaco y de capitel para una losa sin vigas. El modelo estructural elegido difiere del referido en las consultas realizadas.

**Consulta:127. f.** La memoria de cálculo NO se corresponde con los planos y/o faltan elementos estructurales, con lo cual, no puede definirse el volumen real de hormigón y su cuantía.

**RESPUESTA:**

En la planilla de cotización figuran todos los volúmenes de hormigón discriminados. El proyecto técnico aporta la suficiente información para poder computar los volúmenes de hormigón. Se recuerda que la definición rigurosa de la estructura y la fundación se definirá en el proyecto ejecutivo. El contrato de obra es por ajuste alzado.

**Consulta:127. g.** No figura en planilla el volumen de la losa de hormigón

**RESPUESTA:**

En la planilla de Cotización HEC.E7-PC. PLANILLA DE COTIZACIÓN se encuentran los cálculos indicados todos los volúmenes de hormigón de los elementos estructurales "predimensionados". El contrato de la obra será por ajuste alzado.

**CONSULTA N° 128 DE POTENCIAL OFERENTE:** Mediante la presente solicitamos nos indiquen el valor de mano de obra que debemos contemplar para la cotización de referencia, de manera de garantizar la igualdad entre los oferentes

**RESPUESTA:**

De acuerdo a los convenios colectivos de trabajo homologados por el Ministerio de Producción y Trabajo y en función de la rama o especialidad correspondiente.

### ENMIENDA N° 3

#### 1) Párrafo b) del ANEXO III - FORMULARIO DE LA OFERTA.

##### **DONDE DICE:**

b) Confirmamos que la presente Oferta cumple con el período de validez de Oferta de NOVENTA (90) días, adjuntando la correspondiente Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en la forma y por el porcentaje exigido en el PCP.

##### **DEBE DECIR:**

b) Confirmamos que la presente Oferta cumple con el período de validez de Oferta de **CIENTO VEINTE (120) días**, adjuntando la correspondiente Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en la forma y por el porcentaje exigido en el PCP.

#### 2) ITEM N° 20 GASES MEDICINALES

##### **DONDE DICE:**

Resulta necesario también incrementar la potencia de la central de vacío, considerando agregar una bomba más similar a la existente: Pascal Senior 251SA o SB (los dos modelos son del mismo caudal: 250m<sup>3</sup>/h y 10HP) y un tanque más como el existente de 500l. Deberá considerarse su interconexión.

##### **DEBE DECIR:**

Resulta necesario también incrementar la potencia de la central de vacío de aspiración, por intermedio de una intervención en la sala de máquinas que aloja los equipos y el tanque de vacío central, mediante la provisión, instalación, interconexión y puesta en marcha de un banco nuevo de 2 bombas de 10 HP cada una.

SALA DE MAQUINAS VACIO CENTRAL

##### **AMPLIACIÓN**

Se deberá intervenir en la sala de maquinas de equipos de vacío central del hospital, para la incorporación, provisión, montaje, interconexión al sistema existente y puesta en marcha de un nuevo banco de bombas de aspiración, compuesto por :

2 Bombas de aspiración central rotativas de 10 HP cada una, en baño de aceite

1 Tablero eléctrico de puesta en marcha y comando

2 Arrancadores progresivos electrónicos como variadores de velocidad

1 Estructura de apoyo y soporte, denominada banco de bombas, diseñada para alojar las bombas

TIPO DE BOMBAS: BUSCH - RA 0302 D DE PALETAS ROTATIVAS EN BAÑO DE ACEITE DE 10 HP

CANTIDAD: 2

BOMBAS DE VACÍO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Deberán ser eléctricas, de Paletas rotativas, en baño de aceite, servicio continuo para 24 hs x 365 días al año.

Deberán contar con filtros separadores de alta eficiencia, que permitan una evacuación limpia y libre de sustancias y neblinas oleosas, especial para instalaciones hospitalarias.

Las paletas deberán ser fabricadas y construidas con compositeen fibra de carbono de alta resistencia

Cada bomba deberá contar con válvula antirretorno que impide retrocesos al tanque y sistema de vacío.

Deberán contar con motores eléctricos estándar con clase de eficiencia IE2.

Su construcción debe ser compacta, con nivel de aceite en servicio visible para el operador.

Cantidad: 2 (dos) Bombas

Caudal Nominal: 300 m<sup>3</sup> a 340 m<sup>3</sup> x Hora

Vacío límite: 0,1 Hpascales

Potencia nominal del motor: 7,5 KW - 380 Volts - 50 Hz

Velocidad nominal de Rotación: 1500 RPM

Nivel sonoro inferior a 74 db.

Capacidad de Cáster de aceite: 6,5 litros

Peso aproximado límite: 190 Kgs.

Dimensiones aproximadas: 1011 mm x 581 mm x 410 mm

Sección conexiones de aspiración y Descarga: 2 Pulgadas BPS

**TABLERO ELECTRICO PARA BOMBAS DE VACÍO**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

El tablero deberá ser de las características y especificaciones técnicas, que se puede interpretar en el pliego de corrientes Fuertes.

Los componentes internos deberán ser SCHNEIDER ELECTRIC, ABB o SIEMENS.

Deberán contar con un sistema de arranque y puesta en marcha dotado de un (1) arrancador progresivo suave de limitación de velocidad por cada Bomba, para dar redundancia operativa.

El nuevo banco de bombas deberá ser montado e instalado como una central de vacío independiente de los mecanismos o bombas ya existentes, solo compartirán el tanque pulmón de vacío existente.

De ninguna manera, podrán utilizar para su funcionamiento autónomo de otros equipos, partes mecánicas, cableados, sensores de presión, presostatos operativos, tableros

La propuesta de bombas y tableros deberá ser aprobada por la inspección de obra.

Será responsabilidad del contratista, la interconexión eléctrica del nuevo tablero de bombas al tablero existente de fuerza motriz que le indique la inspección de obra.

La oferta debe indicar marca, modelo, catálogos técnicos, especificaciones detalladas, datos de fabricantes, importadores-distribuidores y servicio técnico autorizado.

Además, se adjuntan Certificados de Control y Certificados de Calidad de un organismo nacional o extranjero de reconocido prestigio y legalmente autorizado. Si su propuesta es aceptada con la alternativa presentada, ésta no podrá ser cambiada por el Contratista durante el curso de la construcción.

### 3. ANÁLISIS DE PRECIOS Y PLANILLA DE COTIZACIÓN

El análisis de precios deberá ser confeccionado y presentado sólo mediante la Planilla cuyos datos figuran en el punto 25.4 del Pliego PCP.

**Para la definición del precio total de la obra, la planilla de cotización deberá estar confeccionada de la siguiente manera:**

	PESOS (\$)
<b>A) TOTAL COSTO DIRECTO</b>	
B) Gtosgrales de Emp. e indir de obra X% de (A)	
C) Subtotal (A+ B)	
D) Gastos Financieros: Y % de (C)	
E) Beneficio: 10% de (C + D)	
F) Costo total trabajo (C + D + E)	
G) Impuestos (IVA-IIBB): Z % de (F)	
<b>H) PRECIO TOTAL (F+ G)</b>	

**4. En la PLANILLA DE COTIZACIÓN publicada: HEC.E7-PC. PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**DONDE DICE:**

05.04	Aislación hidrófuga horizontal en locales húmedos	ml	288,2
-------	---	----	-------

**DEBE DECIR:**

05.04	Aislación hidrófuga horizontal en locales húmedos	<b>m2</b>	288,2
-------	---	-----------	-------

**5. ACCESORIOS PARA POLIDUCTOS**

VER PLANILLA - 20 Instalación de Gases Médicos

**DONDE DICE:**

20.07 Reguladores de Presión 10 unidades  
20.08 FlowMeters 50 unidades

20.09 Acc. aspiración 15 unidades

**DEBE DECIR:**

Ver planilla en punto 20 - Instalación de Gases Médicos

La cantidad de poliductos a proveer serán 94

20.01 - 92 u. Poliductos tipo F

20.02 - 2 u. Poliductos tipo L

20.07 - 10 u. Reguladores de Presión

Cada poliducto deberá ser entregado con:

20.08 - Flow Meter de Oxígeno normalizado verde rango 0 a 15 lpm acople DISS, Cantidad Total: 94 u.

20.08 - Flow Meter de Aire comprimido normalizado Amarillo rango 0 a 15 lpm acople DISS, Cantidad Total: 94 u.

20.09 Frascos accesorios de aspiración, capacidad 500 cm<sup>3</sup>, acople directo DISS. Cantidad total: 94 u.

Reguladores de bajo vacío no se exigirán

Las habitaciones no van a ser Mixtas

No habrá Neonatología

**Sin otro particular saludamos a Ustedes muy atentamente. -**